

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iaceaturtle.org

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **30 de Abril de 2016**.

Parte I (Información General)

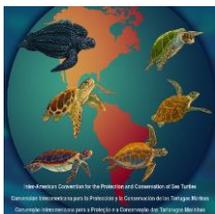
Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a._ Punto Focal

Institución	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Nombre	Ministra María Fabiana Loguzzo: Punto Focal Político
Institución	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (MAyDS)
Nombre	Mg. Jorgelina del Pilar Oddi: Punto Focal Técnico
Fecha de entrega del Informe Anual	30 de abril de 2016

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Lic. Débora Jessica Winter
Dirección física	San Martín 451 - oficina 264 - CABA
Teléfono(s)	4348 – 8325/ 8357
Fax	
Dirección electrónica	dwinter@ambiente.gob.ar



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

c._ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Diego Albareda	Programa Regional de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas de la Argentina (PRICTMA)	diego.albareda@gmail.com dalbareda@zoobuenosaires.com.ar
Laura Prosdocimi	Coordinación de Gestión de Pesquerías, Dirección Nacional de Planificación Pesquera, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	lprosdocimi@magyp.gob.ar lproso@yahoo.com.ar
Victoria González Carman	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	vpcarman@gmail.com vpcarman@inidep.edu.ar
Mariel Labraña	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación	mlabrana@ambiente.gob.ar

Parte II (Políticas y Manejo)

a._ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

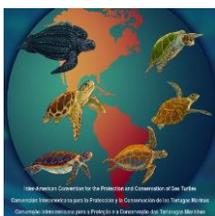
Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el column de comentarios.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	SI	En septiembre de 2015, el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) aprobó mediante Resolución N° 317/2015 el “Plan de Acción Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas en la República Argentina (PAN TM)” y, dentro de este, el “Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con los residuos marinos en la Argentina”. Asimismo, el PAN TM contiene el “Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con las pesquerías en la Argentina”, el cual se encuentra en proceso de edición para su posterior aprobación.
¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?	SI	El “Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con los residuos marinos en la Argentina” tiene como objetivo reducir la interacción entre las tortugas marinas y los residuos marinos que se encuentran en las zonas utilizadas para alimentación y corredor migratorio de estos reptiles.
¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	NO	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

b. Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2015 a 30 de abril 2016), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Resolución 1055/2013	Resolución de categorización de los anfibios y reptiles de la República Argentina.	2013
Resolución COFEMA N° 317/2015	Aprueba el “Plan de Acción Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas en la República Argentina (PAN TM)” y, dentro de éste, el “Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con los residuos marinos”	2015

Nota: En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.

c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

Resolución CIT-COP7-2015-R2: Conservación de la Tortuga Baula (*Dermochelys coriacea*) del Pacífico Oriental

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:			RESOLUCIÓN NO APLICA	
	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN(*)	NO APLICA
1. a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?				X
1. b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?				X
2. ¿Ha tomado medidas de conservación para eliminar el consumo de la tortuga “Baula”?				X
3. Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?				X

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:			RESOLUCIÓN NO APLICA	
	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
1. ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?				X
2. ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?				X
3. ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?	X		Las medidas se enmarcan dentro de la aplicación de la Ley 22.344 que aprueba la Convención CITES y la Ley Nacional de Fauna (22.421). Para la exportación de productos de carey el exportador debe presentar una certificación de que las piezas a exportar fueron adquiridas	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

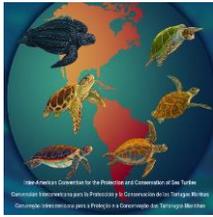
			previo a la Convención. Esta certificación la extiende el Ministerio de Cultura de la Nación. Respecto del tráfico se aplican las medidas de control en conjunto con las Aduanas y las fuerzas de seguridad competentes. Al no ser un país con presencia de esta especie el comercio registrado de piezas de carey es escaso.	
4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación			X
	b) Protección de hábitats de alimentación	X		

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
<ul style="list-style-type: none"> Generación de información por pesquería 	X		Estudios en censos y captura incidental. Cruce de información satelital con esfuerzo pesquero (Prosdocimi <i>et al.</i> 2016; Fossette <i>et al.</i> 2014; Prosdocimi <i>et al.</i> 2014)	
<ul style="list-style-type: none"> Programa de observadores 	X		Existe un Programa Nacional de Observadores a Bordo y Programas Provinciales dirigidos a determinadas pesquerías. Sin embargo, dichos programas no se encuentran en la totalidad de las flotas que tienen impacto en las tortugas marinas (artesanal y arrastre costero).	
<ul style="list-style-type: none"> Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías 	X		Cruce de información satelital con esfuerzo pesquero (Prosdocimi <i>et al.</i> 2016; Fossette <i>et al.</i> 2014; Prosdocimi <i>et al.</i> 2014)	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

• Información de barcos de estados no parte	X		
• Cooperación con estados no parte para obtener información.	X		
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:			
i) palangre	X		
ii) redes agalleras	X		
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)	X	<p>La siguiente resolución y disposiciones no apuntan a tortugas pero indirectamente se verían beneficiadas:</p> <p>- Resoluciones CTMFM: Veda móvil para la especie merluza: prohíbe el uso del arte de pesca de arrastre de fondo en las áreas delimitadas según la estacionalidad (otoño, invierno, primavera y verano) en el área de la CTMFM (http://ctmfm.org/resoluciones/area-veda-merluza) Res 01/2015 Art. 1°: veda de otoño Res 3/2015 Art.1° Veda de invierno Res 14/2015 Art. 1° Veda de primavera Res 17/2015 Art.1°: veda de verano</p> <p>- Resolución CTMFM 11/2015: Norma estableciendo un área de prohibición de pesca de arrastre de fondo en la ZCP para la protección de peces cartilagosos</p> <p>- Resolución CTMFM N° 10/2000: Área de veda para la pesca de corvina para buques con eslora mayor a los 28 Mts.</p> <p>- Resolución SAGPyA 12/2001: Área especial de Pesca en el Océano Atlántico “170 millas” para buques congeladores.</p> <p>- Resolución SAGPyA N° 265/2000: Art. 1° y posteriores modificaciones. Zona de veda permanente para la pesca por arrastre de fondo.</p>	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

		<p>- Resolución CFP N° 2/2010: Área del Rincón para el manejo del variado costero. Área de esfuerzo pesquero restringido y área de veda reproductiva del 1 de Octubre al 31 de marzo de cada año.</p> <p>- Resolución CFP N° 90/2005: Art.28°: Área interjurisdiccional de Esfuerzo Pesquero Restringido.</p> <p>- Resolución CARP N° 9/2009: Área de veda para la pesca de corvina para buques con eslora mayor a los 21.99 Mts.</p> <p>- Resolución CTMFM 13/2014: Prohíbe (desde el 1 de noviembre de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015 inclusive) el uso del arte de pesca de arrastre de fondo en el área delimitada por las siguientes referencias geográficas:</p> <p>a) al Norte, por el paralelo 36°S y su intersección con el Límite Exterior del Río de la Plata;</p> <p>b) al Sur, por el paralelo 37°S;</p> <p>c) al Oeste, por el Límite Exterior del mar territorial argentino;</p> <p>d) al Este, por el meridiano 56°00'W.</p> <p>- Disposiciones 59/14 y 63/14 de la Provincia de Buenos Aires: prohíben el arrastre de fondo entre las 5 y 12 millas náuticas, con excepción de los buques que operan en San Clemente y Gral. Lavalle. Las mismas tienen vigencia desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de marzo de 2015 inclusive.</p>	
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es))	X		
v) programa de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente	X		
C. Consideraciones socioeconómicas			
• Existe apoyo en actividades	X		



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas							
--	--	--	--	--	--	--	--

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

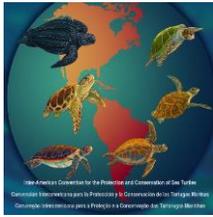
Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

Se realizan inspecciones en 2 oceanarios de la Provincia de Buenos Aires y 1 en la Ciudad de Buenos Aires: Mundo Marino, ubicado en San Clemente del Tuyú, y el Aquarium de Mar del Plata y el Acuario de Buenos Aires, ubicado en la Capital Federal (Ley Nacional de Fauna 22.421 y su Decreto Reglamentario 666/97 y Resolución 86/2010 de la Provincia de Buenos Aires). Por su parte, la Provincia de Buenos Aires mediante la Resolución Nro 86/2010 y por intermedio del Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS), coordina la Red de Rescate de Fauna Marina con jurisdicción en toda la costa bonaerense. El accionar de esta red contempla mecanismos que facilitan la derivación de tortugas marinas encontradas varadas, y que requieran ser derivadas al centro de rehabilitación habilitado más cercano, para la recuperación y posterior liberación.

d. _ Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.

ARGENTINA NO APLICA



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

Parte III (Información sobre investigación)

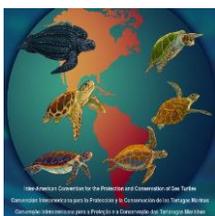
a. _ Amenazas

En la siguiente tabla, indicar las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especies	Amenaza(s)	Acciones
Lo	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	
Lk	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	
Dc	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	Trabajos de investigación llevados a cabo por ONGs e instituciones científicas para conocer la problemática.
Ei	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	
Cm	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	Trabajos de investigación llevados a cabo por ONGs e instituciones científicas para conocer la problemática.
Cc	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	Trabajos de investigación llevados a cabo por ONGs e instituciones científicas para conocer la problemática.

b. _ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se está llevando a cabo en el país y con cual(es) especie(s):

Investigación	Especie(s) (Lo, Lk, Cm, Ei, Cc, Dc)
Marcaje, seguimiento satelital, genética, monitoreo de hábitats, identificación y análisis integral de causas de varamientos, monitoreo sanitario, estudios de alimentación, interacciones con pesquerías.	<i>Dc</i>
Marcaje, seguimiento satelital, genética, monitoreo de hábitats, monitoreo sanitario, identificación y análisis integral de causas de varamientos, estudios de alimentación, interacciones con pesquerías.	<i>Cm</i>
Marcaje, seguimiento satelital, genética, monitoreo de hábitats, monitoreo sanitario, identificación y análisis integral de causas de varamientos, estudios de alimentación, interacciones con pesquerías.	<i>Cc</i>

El Programa Regional de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas en Argentina (PRICTMA) nuclea varias instituciones distribuidas a lo largo de toda el área de distribución geográfica de las cuatro especies de tortugas identificadas en nuestras aguas. Todas las instituciones que forman parte del PRICTMA llevan adelante en forma conjunta desde el año 2003 diferentes líneas de investigación, conformando un equipo de trabajo inter y multidisciplinario. Esta estrategia de trabajo nos permite llevar adelante un muestreo y monitoreo homogéneo en toda el área de distribución para las siguientes líneas de investigación:

1. Estudios de genética poblacional en tortuga verde (*Chelonia mydas*), tortuga cabezona (*Caretta caretta*), tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*) y tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*) (sólo se cuenta con información de dos ejemplares por eso no se incluye en la tabla). **Ver citas bibliográficas 1, 13, 23, 25 y 26.**
2. Entre los años 2006 y 2012 se realizaron estudios de seguimiento satelital con la finalidad de establecer patrones migratorios, corredores de desplazamiento, estacionalidad y uso de hábitat, instrumentándose hasta la fecha en 9 ejemplares de



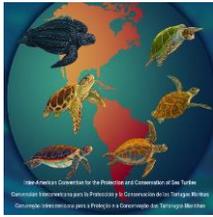
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

tortuga verde, 6 de tortuga cabezona y 3 de tortuga laúd. **Ver citas bibliográficas 1, 3, 7, 8, 9, 10, 18, 19, 20 y 24.**

El seguimiento satelital de tortuga laúd contó con el apoyo de World Wildlife Fund (WWF) y el Programa Marino de la Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA), motivo por el cual PRICTMA pudo disponer entre el 2006 - 2012 de tres equipos para el seguimiento satelital de tortuga laúd. Esta actividad se encuadra dentro del marco de la Iniciativa Trans Atlántica para la Conservación de la Tortuga Laúd (TALCIN), de la cual formamos parte junto a otros países sudamericanos y africanos.

(http://wwf.panda.org/who_we_are/wwf_offices/suriname/index.cfm?uProjectID=9Z1395). **Ver citas bibliográficas 1, 8, 9, 10, 18, 19 y 24.**

3. El PRICTMA lleva adelante, bajo la supervisión de la Dirección de Fauna Silvestre del M^AyDS de la Nación, la coordinación del Plan de Marcaje Nacional. Las marcas son provistas por el *Cooperative Marine Turtle Tagging Program (CMTTP)*, Archie Carr Center for Sea Turtle Research, de la Universidad de Florida (USA) y se encuentran distribuidas estratégicamente en diferentes localidades que cubren toda el área de distribución de las tortugas marinas en nuestro país. **Contacto y base de datos en la DFS - Tec. Mariel Labraña (mlabrana@ambiente.gob.ar).** **Ver citas bibliográficas 1 y 17.**
4. La interacción de tortugas marinas con pesquerías en Argentina se evalúa principalmente para algunas pesquerías artesanales ubicadas en el sur de la Bahía Samborombon y Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires). Las mismas utilizan redes agalleras (gillnets) de fondo como arte de pesca. Con respecto a otras artes de pesca, solo se hicieron estudios diagnósticos de índole cualitativos. **Ver citas bibliográficas 10, 11 y 24.**
5. Simultáneamente con el seguimiento de las pesquerías artesanales de enmalle, se realizan estudios de: monitoreo sanitario con la finalidad de evaluar el estado de salud de las tortugas enmalladas y varadas, estudios de alimentación mediante el análisis de contenidos estomacales y análisis continuo del impacto que genera la ingestión de desechos de origen antrópico en la zona de estudio. Todos estos estudios se complementan con las investigaciones de seguimiento satelital y genética. **Ver citas bibliográficas 11, 14, 17 y 22.**
6. Estudios de dieta en tortugas marinas a partir de relevamientos de contenidos estomacales e isótopos estables de animales provenientes de varamientos y captura incidental. **Ver citas bibliográficas 3, 7, 20 y 21.**

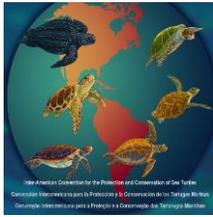


Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

7. A partir del año 2014 se comenzó con un programa de monitoreo sistemático de varamientos de tortugas marinas abarcando el sector costero de la Provincia de Buenos Aires, comprendido entre Punta Rasa y Mar Chiquita, cubriendo semanalmente entre los meses de marzo y junio 180 kms de playa. Este trabajo sistemático permite la realización de necropsias a campo y la identificación y análisis integral de las causas de varamientos. Participan de este programa la Fundación Mundo Marino, la Asociación de Naturalistas Gesellinos y el Jardín Zoológico de Buenos Aires.

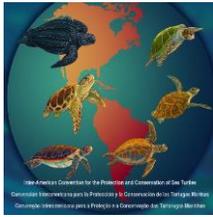
CITAS BIBLIOGRAFICAS ORDENADAS ALFABETICAMENTE:

1. Alvarez, R., Berzins, R., Bilo, K., Fallabrino, A., García Cruz, M., Kelez, S., Marcovaldi, M.A., Mast, R.B., Miranda, C., Nalovic, M.A., Prosdocimi, L., Rodríguez-Barón, J.M., Santos, A., Soares, L., Thome, J., Vallejo, F. y Velez-Rubio, G. 2016. Sea turtles of South America. In SWOT Report—The State of the World's Sea Turtles, vol. 11 (2016).
2. Barata, P.R., González Carman, V., Fallabrino, A., dos Santos, A.S., Bondioli, A.N.V., Estrades, A., Santos, A.J.B., da Silva, A.C.C.D., Gomes da Silva, B.M., Giffoni, B.B., Domit, C., Baptistotte, C., Bellini, C., Batista, C.M.P., Bezerra, D.P., Monteiro, D.S., Rieth, D., Albareda, D., Lima, E.H.S.M., Paes e Lima, E., Guebert, F., Vélez-Rubio, G.M., Sales, G., Lopez, G.G., Stahelin, G.D., Bruno, I., de Castilhos, J.C., Thomé, J.C.A., Becker, J.H., Wanderlinde, J., Barros, J., Rosa, L., Marcovaldi, M.A., Melo, M.T.D., Mascarenhas, R., Estima, S.R. y Naro-Maciel, E. 2016. Geographical and temporal patterns of green turtles along the Southwestern Atlantic coast. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Póster.
3. Bruno, I.M., González Carman, V., Maxwell, S., Álvarez, K., Albareda, D. y Acha E.M. 2016. Habitat use, Site Fidelity and Conservation Opportunities for Juvenile Loggerhead Sea Turtles in the Río de la Plata, Argentina. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Póster
4. Bugoni, L., Prosdocimi, L. y Domit, C. 2016. Scientific Production in the Southwestern Atlantic: Where We are and Where We're Going? 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Póster
5. Coelho, V., Domit, C. y Prosdocimi, L. 2016. Skull Shape and Size Variation in Green Turtle. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Oral
6. Estrades, A., Frazier, J., Massola, V., Monteiro, A., Monteiro, D., Moron, S., Prosdocimi, L. y Rocha, V. 2016. Education for Action: Shared Experiences of Environmental Education in the Environment of the Aso-Turtles Red. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Póster



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

7. González Carman, V., Bruno, I.M., Maxwell, S., Álvarez, K., Albareda, D., Acha E.M. y Campagna C. 2016. Habitat use, site fidelity and conservation opportunities for juvenile loggerhead sea turtles in the Río de la Plata, Argentina. *Mar Biol* (2016) 163: 20
8. González Carman, V., Mandiola, A., Alemany, D., Dassis, M., Seco Pon, J.P., Prosdocimi, L., Ponce de León, A., Mianzan, H., Acha, E. M., Rodríguez, D., Favero, M. y Copello, S. 2016. Distribution of megafaunal species in the Southwestern Atlantic: key ecological areas and opportunities for marine conservation. *ICES Journal of Marine Science*; doi:10.1093/icesjms/fsw019.
9. Prosdocimi, L. 2016. Situación de la tortuga Laud (*Dermochelys coriácea*) en Argentina. 22° Reunión de Especialistas sobre tortugas marinas de Latinoamérica (RETOMALA). 29 Febrero de 2016, Lima - Perú. Presentación: Oral
10. Prosdocimi, L., Albareda, D.A., Bruno, I., Rodríguez – Heredia, S. y Navarro, G. 2016. Movimientos estacionales de la tortuga Laúd (*Dermochelys coriácea*) y su posible interacción con las pesquerías en el Río de la Plata. *Frente Marítimo* (Montevideo). Vol. 24:147-154.
11. Prosdocimi, L., López Mendilaharsu, M., Fallabrino, A., Giffoni, B., Marcovaldi, M.A., Estrades A., Dos Santos, A., López, G., Tiwari, M. y Bolten, A. 2016. Multiple Threats Analysis for Leatherback Turtles in the Southwest Atlantic. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Póster
12. Rosenthal, A. y Reyes, M. 2016. Thinking Globally, Acting Locally and an Attempt to Install an Unknown Animal as a Flagship Species. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Póster
13. Soares, L.S., Vigliar Bondioli, A.C., Torres Hahn, A., Cardinot Reis, E., Molfetti, E., Costa Jordão, J., Prosdocimi, L., Carneiro Proietti, M., Caraccio, M.N., Vargas, S.M., Torres Vilaça, S. y Naro-Maciel, E. 2016. Marine Turtle Connectivity in the Southwestern Atlantic Ocean. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Oral.
14. Teryda, N., Rosa, L., Vélez - Rubio, G., Prosdocimi, L. y Guimarães, S. 2016. Pollution and Sea Turtles in South Western Atlantic. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Oral.
15. Thome, J.C., Prosdocimi, L. y Fallabrino, A. 2016. Conservation Policies of Sea Turtles in Western South Atlantic. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Póster
16. Vélez-Rubio, G.M., Domit, C., González Carman, V., López-Mendilaharsu, M. y Santos, R.G. 2016. Feeding habits and ontogenetic dietary shift of green turtle, *Chelonia mydas*, in the Southwestern Atlantic Ocean: what we know until now? 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Póster.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

17. Wrobel Goldberg, D., Baptistotte, C., Torres, F., Bertolo, A., Guimarães, S., Velez - Rubio, G. y Prodocimi, L. 2016. Aso - Turtle Network: Collaborative Efforts to Understand Strandings. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Oral.
18. González Carman, V., Copello, S., Mandiola, A., Alemany, D., Dassis, M., Seco Pon, J.P., Prodocimi, L., Ponce de León, A., Rodríguez, D., Mianzan, H.W., Acha, E.M. y Favero, M. 2015. Distribución de megafauna marina en el Atlántico Sudoccidental: áreas de relevancia ecológica y oportunidades para su conservación. IX Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar. 20 - 25 de Septiembre, Ushuaia - Argentina.
19. Fossette, S., Witt, M.J., Miller, P., Nalovic, M.A., Albareda, D., Almeida, A.P., Broderick, A.C., Chacón - Chaverri, D., Coyne, M.S., Domingo, A., Eckert, S., Evans, D., Fallabrino, A., Ferraroli, S., Formia, A., Giffoni, B., Hays, G.C., Hughes, G., Kelle, L., Leslie, A., López - Mendilaharsu, M., Luschi, P., Prodocimi, L., Rodríguez - Heredia, S., Turny, A., Verhage, S. y Godley, B.J. 2014. Pan - Atlantic analysis of the overlap of a highly migratory species, the leatherback turtle, with pelagic longline fisheries. Proc. R. Soc. B 281:20133065. <http://dx.doi.org/10.1098/rspb.2013.3065>.
20. González Carman, V., Acha, E.M., Maxwell, S.M., Albareda, D., Campagna, C. y Mianzan, H. 2014. Young green turtles, *Chelonia mydas*, exposed to plastic in a frontal area of the SW Atlantic. Marine Pollution Bulletin 78: 56 - 65.
21. González Carman, V., Botto, F., Gaitán, E., Albareda, D., Campagna, C. y Mianzan, H. 2014. A jellyfish diet for the herbivorous green turtle *Chelonia mydas* in the temperate SW Atlantic. Marine Biology 161: 339-349. DOI: 10.1007/s00227-013-2339-9.
22. González Carman, V., Machain, N. y Campagna C. 2015. Legal and institutional tools to mitigate plastic pollution affecting marine species: Argentina as a case study. Marine Pollution Bulletin 92: 125 - 133
23. Prodocimi, L., Bruno, I., Díaz, L., González Carman, V., Albareda, D.A. y Remis, M.I. 2014. Southernmost Reports of the Hawksbill Sea Turtle, *Eretmochelys imbricata* (Linnaeus, 1766), in Argentina. Herpetological Review 45(1) 1 - 5.
24. Prodocimi, L., Bruno, I., Rodríguez - Heredia, S. y Albareda, D.A. 2014. High - Use Areas, Seasonal Movements of Leatherback Sea Turtle and Fisheries Interaction in Southwestern Atlantic Ocean. 34th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 10-18 de Abril de 2014, Nueva Orleans- USA.
25. Prodocimi, L., Bugoni, L., Albareda, D.A. y Remis, M. I. 2015. Are stocks of immature loggerhead sea turtles always mixed? J. Exp. Mar. Biol. Ecol. 466: 85 - 91.
26. Prodocimi, L., Dutton, P.H., Albareda, D.A. y Remis, M. I. 2014. Origin and Genetic Diversity of Leatherbacks (*Dermochelys coriacea*) at Argentine Foraging Grounds. J. Exp. Mar. Biol. Ecol. 458: 13 - 19.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

c._ Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.

ACCIONES A NIVEL GUBERNAMENTAL

Plan de Acción Nacional para la Conservación de las tortugas marinas en la República Argentina

Los días 26 y 27 de noviembre de 2014, se llevó a cabo en la sede de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el "Taller para la Elaboración del Plan de Acción Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas en la República Argentina".

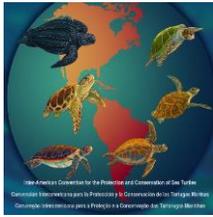
La agenda de esta iniciativa estuvo enfocada en trabajar en las dos amenazas principales que afectan a las tortugas marinas en nuestro país: la captura incidental en pesquerías y la ingesta de residuos. El trabajo colectivo, los emergentes y las conclusiones sirvieron de información de base para el avance en el diseño del Plan de Acción Nacional para la Conservación de Tortugas Marinas.

Este taller fue auspiciado por la CIT y contó con la participación de organismos nacionales, provinciales, ONGs, universidades e institutos de investigación como el INIDEP.

El Plan de Acción se encuentra conformado por dos Programas que abordan acciones sobre las principales amenazas que enfrentan las tortugas marinas en nuestro país:

- Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con los residuos marinos en la República Argentina.
- Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con las pesquerías en la República Argentina.

En septiembre de 2015 el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) aprobó mediante Resolución N° 317/2015 el documento del "Plan de Acción Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas en la República Argentina (PAN TM) y, dentro de este el "Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con los residuos marinos en la Argentina". Dicho Programa tiene como objetivo principal reducir la interacción entre las tortugas marinas y los residuos marinos que se encuentran en las zonas utilizadas para alimentación y corredor migratorio de estos reptiles. El Programa de Acción Nacional para Reducir la



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

Interacción de las Tortugas Marinas con las pesquerías está en proceso de edición para su posterior aprobación.

Taller Identificación de prácticas pesqueras sustentables: “Reducción de la interacción de Franciscana con pesquerías artesanales”

Los días 10 y 11 de noviembre de 2015 se llevó a cabo en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el Taller de Identificación de prácticas pesqueras sustentables: "Reducción de la interacción de Delfín Franciscana con pesquerías artesanales". Dicho taller se enmarcó en el Plan de Acción Nacional para Reducir la Interacción de Mamíferos Marinos con Pesquerías en la República Argentina (PAN Mamíferos Marinos), recientemente aprobado por el Consejo Federal Pesquero mediante Resolución 11/2015.

La actividad tuvo como objetivo identificar las medidas apropiadas que puedan ser adoptadas e implementadas para reducir la mortalidad incidental de delfines franciscana, y potencialmente de otras especies como por ejemplo tortugas marinas, en la pesca artesanal de Bahía Samborombón y Cabo San Antonio.

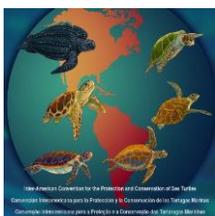
COOPERACIÓN NO GUBERNAMENTAL CON OTROS PAÍSES PARTE

Desde el año 2014 la Dra. Laura Prosdocimi trabaja en colaboración con el laboratorio de mamíferos y tortugas marinas de la Universidade Federal do Paraná- Brasil. Como resultado de esa colaboración, durante el 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation, se presentaron los resultados de dicha colaboración (**ver cita bibliográfica 5**).

Como actividades de la RED ASO Tortugas en el 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation, se presentaron varios trabajos en colaboración con profesionales de Brasil y Uruguay (**ver citas bibliográficas 4, 6, 11, 13, 14, 15 y 17**).

EDUCACIÓN AMBIENTAL

A nivel de la sociedad civil, la Fundación Mundo Marino, durante el año 2015, llevó adelante una intensa agenda de actividades educativas y de divulgación relacionadas con las tortugas marinas y sus diferentes problemáticas de conservación, entre las que se destaca el impacto de la basura marina. Las actividades estuvieron enmarcadas dentro del Programa Educativo de dicha organización, realizando acciones educativas en las aulas, limpieza de playas y en las mismas instalaciones del Oceanario Mundo Marino y la Fundación Mundo Marino. Por otro lado, la Fundación FRAAM y la Asociación Naturalistas Gesellinos llevan también adelante actividades de educación y divulgación



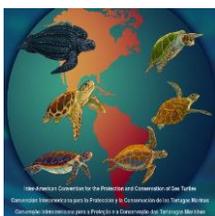
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

sobre tortugas marinas, atendiendo sus problemáticas de conservación. Durante el año 2015 el Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires continuó con las charlas de divulgación dirigidas a la comunidad sobre la temática de las tortugas marinas y la contaminación marina con plásticos ("Nuestra Basura: impacto en el paisaje costero y la fauna marina") (ver citas bibliográficas 6 y 12).

Documentos de divulgación/ publicaciones

REUNIONES CIENTIFICO TECNICAS A NIVELES LOCAL Y REGIONAL

- Con el apoyo del Zoo de Houston (USA), la Universidad California Davis (USA), la Fundación Mundo Marino y el Jardín Zoológico de Buenos Aires, se organizó el Taller "Técnicas de Necropsia e Investigación de Varamientos de Tortugas Marinas", realizado los días 17 y 18 de abril de 2015 en las instalaciones de la Fundación Mundo Marino, San Clemente del Tuyú. En dicho taller se capacitó a especialistas en tortugas marinas de PRICTMA, guardaparques de la OPDS y técnicos de diferentes agencias ambientales de la Pcia. Buenos Aires.
- La reunión de la Red ASO - Tortugas, por superposición temporal, se incluyó dentro del 36° Simposio Internacional de Tortugas Marinas, el cual se realizó en la Ciudad de Lima, Perú, del 29 de Febrero al 4 de Marzo de 2016. Investigadores y organizaciones miembros del PRICTMA, entre ellas la Asociación Naturalistas Gesellinos, Aquamarina, Fundación Mundo Marino y Jardín Zoológico de Buenos Aires, participaron de las siguientes actividades dentro del Simposio:
 - 23° Reunión de Especialistas sobre tortugas marinas de Latinoamérica (RETOMALA) (28 de febrero, Lima, Perú) en la que participó en una presentación acerca de la situación de la tortuga laúd en las costas argentinas y en la presentación del Plan de Acción Nacional para Reducir



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

la Interacción de Tortugas Marinas con las pesquerías en la República Argentina.

- Taller: Marine Turtle Bycatch Reduction & Conservation Understanding and Developing Collaborative Research Capacities Among Marine Turtle Conservationists.
 - Taller: Workshop ETP Leatherbacks
 - MTSG Annual General Meeting - IUCN
 - TALCIN Annual Meeting
-
- IX Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar; 20 - 25 de Septiembre de 2015, Ushuaia – Argentina. Presentación de trabajo: González Carman, V., Copello, S., Mandiola, A., Alemany, D., Dassis, M., Seco Pon, J.P., Prosdocimi, L., Ponce de León, A., Rodríguez, D., Mianzan, H.W., Acha, E.M. y Favero, M. 2015. Distribución de megafauna marina en el Atlántico Sudoccidental: áreas de relevancia ecológica y oportunidades para su conservación. Presentación: Poster.
 - Participación en el Taller de Creación de Capacidad para la Iniciativa Océano Sostenible (SOI) para América del Sur, el cual se realizó entre los días 23 y 27 de febrero de 2015 en la ciudad de Lima, Perú. El taller fue convocado por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente de Perú y varios otros socios.
 - Incorporación al Board Director de la Sociedad Internacional de Tortugas Marinas de la
Dra. Laura Prosdocimi.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

Parte IV: Anexos

Tabla 1: Especies Presentes

Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especie	Océano Pacifico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo			
Lk			
Dc		X	
Ei		X*	
Cm		X	
Cc		X	

***Solamente 2 registros**

Tabla 2: Sitios o playas índices de anidación para la conservación de las tortugas marinas ARGENTINA NO APLICA

- a. El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios o playas índices de anidación para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre los sitios o playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios índices de anidación. En una hoja aparte, indicar los criterios de selección usados para determinar la playa índice, por ejemplo, debido a que en esta playa se encuentra una proporción significativa de la población total anidadora dentro de una región específica u otro unidad definida o, por ejemplo, debido a su importancia genética.
- b. Temporada de anidación: Indicar la fecha de inicio y de final de la temporada de anidación.
- c. Período de monitoreo: Indicar la fecha de inicio y de final del esfuerzo de monitoreo.
- d. Frecuencia de muestreo: Indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, bi- semanal, mensual, entre otros).
- e. Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados decimales.
- f. Extensión monitoreada de la playa: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

- g. *Área protegida declarada:* Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.
- h. *Abundancia anual de anidación:* Dar información en números reales sobre el número total de hembras y/o nidadas o nidos depositados en el sitio o la playa índice de anidación. Proveer el número exacto de hembras basado en los individuos marcados o identificadas en forma única. Si no cuenta con número exacto de nidadas dar número total de nidos.
- i. *Información sobre el programa de marcaje:* Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en la playa de anidación. anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se esta llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.
- j. *Muestras de tejido:* Indicar (sí o no) si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables.
- k. Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos.
- l. Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2016

Esp	Nombre del Sitio o Playa Índice de Anidación	Temporada de Anidación		Período de Monitoreo		Frecuencia de Muestreo	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados Decimales		Extensión monitoreada de playa (km)	Área Protegida Declarada (Si/No)	Abundancia Anual de Anidación			Programa de Marcaje		Muestras de Tejido (Si/No)	Organización que provee los datos
		Inicio	Final	Inicio	Final		Latitud	Longitud			Hembras Número Exacto	Nidadas Número Exacto	Numero de Nidos	(MA, PIT)	TS,		
Lo								o							Choose an item.	Choose an item.	
								o							Choose an item.	Choose an item.	
Lk								o							Choose an item.	Choose an item.	
								o							Choose an item.	Choose an item.	
Dc								o							Choose an item.	Choose an item.	
								o							Choose an item.	Choose an item.	
Ei								o							Choose an item.	Choose an item.	
								o							Choose an item.	Choose an item.	
Cm								o							Choose an item.	Choose an item.	
Cc								o							Choose an item.	Choose an item.	
								o							Choose an item.	Choose an item.	

**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
República Argentina
Informe Anual 2016**

Tabla 3. Sitios de forrajeo importantes para la conservación de las tortugas marinas

- a. *El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de forrajeo siendo estudiados para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio.*
- b. *Nombre y ubicación geográfica: Escribir el nombre del sitio y la ubicación geográfica en grados decimales de Lat/Long (un punto de referencia).*
- c. *Área: Indicar el tamaño del área de estudio (en Kilómetros²).*
- d. *Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- e. *Estadio de vida: Indicar el estadio o los estadios que se encuentran en el área de estudio (juvenil, subadulto o adulto).*
- f. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- g. *Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado í muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*
- h. *Indicar la organización o entidad que proporcione los datos.*
- i. *Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.*

**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
República Argentina
Informe Anual 2016**

Esp	Nombre del Área de Estudio	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados, Minutos, y Segundos											Área (Km ²)	Área Protegida Declarada (Si/No)	Estadio de Vida (Juvenil, Subadulto, Adulto)	Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)	Organización o entidad que provee la información		
		°	'	"	N	°	'	"	W											
Lo		°	'	"	N	°	'	"	W				Choose item.	an	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.			
		°	'	"	N	°	'	"	W				Choose item.	an	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.			
Lk		°	'	"	N	°	'	"	W				Choose item.	an	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.			
		°	'	"	N	°	'	"	W				Choose item.	an	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.			
Dc	Bahía Samborombon (**)	35	°	27	'	"	S	56	°	45	'	"	W	2439,65 (*)	Sí	Subadulto y adulto	MA	Sí	PRICTMA	
	Cabo San Antonio	36	°	22	'	"	S	56	°	35	'	"	W		No	Subadulto y adulto	MA	Sí	PRICTMA	
	Bahía San Blas y Bahía Anegada	40	°	33	'	8	"	S	62	°	14	'	4	"	W	3150 (*)	Sí	Subadulto y adulto	MA	Sí
Ei	Bahía Samborombon (solo dos reportes en 2012)	35	°	27	'	"	N	56	°	45	'	"	W	2439,65 (*)						
Cm	Bahía Samborombon	35	°	27	'	"	N	56	°	45	'	"	W	2439,65 (*)	Sí	juvenil	MA	Sí	PRICTMA	
	Cabo San Antonio	36	°	22	'	"	S	56	°	35	'	"	W		No	juvenil	MA	Sí	PRICTMA	
	El Rincón (Bahía Blanca) (***)	39	°	30	'	"	S	62	°	00	'	"	W	2100,39 (*)	Sí	juvenil	MA.	Sí	PRICTMA	
Cc	Bahía Samborombon	35	°	27	'	"	N	56	°	45	'	"	W	2439,65 (*)	Sí	Juvenil, subadulto y adulto.	MA	Sí	PRICTMA	
	Cabo San Antonio	36	°	22	'	"	S	56	°	35	'	"	W		No	Juvenil, subadulto y adulto.	MA	Sí	PRICTMA	
	El Rincón (Bahía Blanca)	39	°	30	'	"	S	62	°	00	'	"	W	2100,39 (*)	Sí	Juvenil, subadulto y adulto.	MA	Si	PRICTMA	

**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
República Argentina
Informe Anual 2016**

(*) La extensión corresponde a la totalidad del Área Protegida, tanto terrestre como acuática.

(**) El área de la Bahía Samborombón se superpone con la Reserva de Biosfera Parque Costero del Sur.

(***) El Área Protegida corresponde a la Reserva Natural Bahía Blanca, Falsa y Verde.

Tabla 3 Punto f)

Desde el año 2005 se llevan marcadas alrededor de 225 tortugas marinas. El PRICTMA lleva adelante, bajo la supervisión de la Dirección de Fauna Silvestre de la SAyDS de la Nación, la coordinación del Plan de Marcaje Nacional. Las marcas son provistas por el Cooperative Marine Turtle Tagging Program (CMTTP), Archie Carr Center for Sea Turtle Research, de la Universidad de Florida (USA) y se encuentran distribuidas estratégicamente en diferentes localidades que cubren toda el área de distribución de las tortugas marinas en nuestro país.

Desde el 2006 hasta 2014 se llevaron a cabo estudios de seguimiento satelital con la finalidad de establecer patrones migratorios, corredores de desplazamiento, estacionalidad y uso de hábitat, instrumentándose hasta la fecha en 9 ejemplares de tortuga verde, 6 de tortuga cabezona y 3 de tortuga laúd. A continuación presentamos los links en los cuales pueden encontrar los mapas del seguimiento satelital de las tortugas, aunque en la actualidad no hay animales con transmisión activa.

- http://www.seaturtle.org/tracking/index.shtml?project_id=520 : seguimiento de la especie *Dermochelys coriacea*.

- http://www.seaturtle.org/tracking/?tag_id=103157: seguimiento de la especie *Caretta caretta*.

- <http://www.atlas-marpatagonico.org/especies/39/tortuga-verde.htm>: seguimiento de la especie *Chelonia mydas*.